



Cofinanciado por la Unión Europea



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE OBRA

FORMA DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO MULTICRITERIO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA POR TRÁMITE DE URGENCIA

A. DESIGNACION DE LA OBRA A CONTRATAR

TITULO	OBRA DE MEJORA DE NAVES EN MUELLE DE O RAMAL, VILAGARCÍA DE AROUSA, (ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE ZONA ADMINISTRATIVA Y DE ZONA DE CLASIFICACIÓN EN EL CENTRO CLASIFICACION E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR EN EL CENTRO DE PROMOCIÓN) PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS TAREAS DE CLASIFICACIÓN Y ALMACENAJE EN EL CENTRO DE CLASIFICACIÓN Y EN EL CENTRO MULTIUSOS DE PROMOCIÓN. (ACCIÓN 202489S3M05) EN EL MARCO DEL PLAN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PARQUISTAS DE CARRIL DE 2024 (OPP89)	
Provincia	Pontevedra	Fecha de aprobación del proyecto: Agosto 2024
Artículo 67.2a) RGLCAP (NACE)-(CPV)	45233000-9	
Código CPA	42.11.20	

B. PERFIL DE CONTRATANTE (www.parquistasdecarril.es)

C. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, IVA, VALOR ESTIMADO, ANUALIDADES, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA E FINANCIACIÓN FEDER

1. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, IVA Y TOTAL

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA)	IVA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA)
169.900,69 €	35.679,14 €	205.579,83 €

2. VALOR ESTIMADO

169.900,69 €

3. ANUALIDADES

EJERCICIO	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL
2024	169.900,69 €	35.679,14 €	205.579,83 €



CONSELLERÍA
DO MAR



Cofinanciado por
la Unión Europea



4. SISTEMA DE DETERMINACIÓN DO PRECIO

Obras: Precios unitarios

D. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

DE EJECUCIÓN	Máximo tres meses con el límite de finalización de las obras antes del 27/12/2024 El licitador no puede modificar el plazo en su oferta, y en caso de modificarlo será excluido del procedimiento de contratación.
DE GARANTÍA	12 meses

E. ADMISIÓN DE VARIANTES: SI: NON: X

La oferta base se ajustará al proyecto, no se admite ninguna modificación, excepto el precio

F. FÓRMULAS POLINÓMICAS A EFECTOS DE REVISIÓN DE PRECIOS

No procede de conformidad con el artículo 103 de la LCSP

G. GASTOS DE PUBLICIDAD Y ENSAYO A CARGO DEL LICITADOR (CLÁUSULA 5.5.3.7 PCAP)s

Gastos de contraste (cláusula 38 PCAG) y los ofertados por el licitador en el plan de control de calidad.
Gastos derivados de la información al público sobre el inicio y el fin de la obra de conformidad a la cláusula 5.5.3.7 del PCAP y la normativa comunitaria sobre determinadas actividades de información, publicidad y comunicación.

H. GARANTÍA DEFINITIVA (CLÁUSULA 3.8.1 DO PCAP) 5% DO PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO.

8.495,03 €

Posibilidades de acreditar la garantía definitiva por medio electrónico (Cláusula 3.8.2. PCAP Art. 108 LCSP): SI

I. CLASIFICACIÓN Y SOLVENCIA (CLÁUSULA 3.3 DO PCAP).

1. CLASIFICACIÓN

Grupo C, subgrupo todos, categoría 4

2. SOLVENCIA

A) Solvencia

SI:

NO: X

B) Otro tipo de solvencia

SI:

NO: X

J. FACTOR DE PONDERACIÓN Y DE TEMERIDAD A EFECTOS DE LA CLÁUSULA 3.6.1 DEL PCAP

A = 25 y B = 75

K = 0,5

M = 11

N = 2,5

K. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES (CLÁUSULA 3.4 y 3.5 DEL PCAP).

Manual/Presencial Edificio Lonja 1ª Planta, acceso Alameda, 36610, Carril, Vilagarcía de Arousa Pontevedra. España. (Telef. 986 508 077) Horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

L. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES (CLÁUSULA 3.5 DEL PCAP).

M. CONTRATO

Clase: PRIVADO SOMETIDO LEY 9/2017	
---------------------------------------	--



CONSELLERÍA
DO MAR



Cofinanciado por
la Unión Europea



N. GASTOS DE LOS ANUNCIOS

Por cuenta del adjudicatario	DOG: no procede BOE: no procede
------------------------------	---------------------------------

Ñ. GASTOS DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO MEDIANTE ANUNCIOS POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO (CLÁUSULA 5.5.3.7 DEL PCAP).

Hasta el uno por ciento (1%) del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
--

O. MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE SE PUBLICARÁ LA INFORMACIÓN

NO

P. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS

De conformidad con lo establecido en la cláusula 7.1 del PCAP, apartado b.2) no se recoge ninguna otra posible causa de modificaciones previstas.

Q. SUBCONTRATACIÓN

Límite máximo de la subcontratación (prestaciones que deben ser ejecutada directamente por el adjudicatario)	No se establece
---	-----------------

R. NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN

Las notificaciones, comunicaciones y requerimientos realizados en este procedimiento de contratación se practicarán exclusivamente de forma electrónica a través del correo electrónico del promotor y del habilitado por cada licitador. Los interesados pueden obtener más información en la siguiente dirección web: (www.parquistasdecarril.es)
--

Firmado digitalmente: OPP89

Fdo. Jose Luis Villanueva Vicente

Presidente

Organización Empresarial Parquista de Carril OPP89

